



### **COMPRA DIRECTA 329/2024**

Se informa que por la sola circunstancia de presentarse al presente procedimiento implica que el oferente conoce y acepta las condiciones y requerimientos establecidos en este Pliego.

**Se pretende contar con los servicios de barométrica por un periodo de 12 meses los cuales se detallan a continuación:**

- Destacamento de Bomberos de la localidad de Juan Lacaze (Departamento de Colonia, Ruta 54 y Mario Echeverría)

Se requieren 2 desagotes mensuales por una cámara séptica ubicada en la unidad.

- Destacamento de Bomberos de la localidad de Nueva Helvecia (Departamento de Colonia, Calle Argentina y Juan Lazague)

Se requieren 3 desagotes mensuales por 2 cámaras sépticas ubicadas en la unidad.

- Destacamento de Bomberos de la localidad de Tarariras (Departamento de Colonia, Calle Sarandí 1934) -

Se requieren 2 desagotes mensuales por 2 cámaras sépticas ubicadas en la unidad.

#### **GENERALIDADES DEL SERVICIO:**

- El servicio de desagote de cámaras sépticas lo realizará la Empresa adjudicataria a su exclusivo costo, esto implica insumos y maquinaria que pueda requerir su cumplimiento del servicio.
- El mismo comienza a cumplirse en forma inmediata a la orden de compra



- Tener en cuenta que al momento de ser intervenida la factura para la realización del pago se deberá estar al día con los impuestos y aportes correspondientes a DGI y BPS.
- La factura deberá ser entregada de forma mensual al destacamento de la localidad en la que se realiza el servicio así como las coordinaciones de las visitas correspondientes.

### **INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS QUE REGULAN EL PRESENTE LLAMADO:**

Lo dispuesto en el presente Pliego prevalecerá sobre cualquier condición o estipulación que se establezca en la oferta o en cualquier otro documento que aporte el oferente o adjudicatario.

### **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

**Las propuestas se presentarán exclusivamente en formato electrónico,** mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy).

La oferta y su documentación, deberá ingresarse en el sitio web mencionado mediante el botón habilitado a tal efecto, denominado "Ofertar en línea". Los documentos se adjuntarán en formato electrónico abierto, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. **NO SE RECIBIRÁN OFERTAS POR OTRA VÍA.**

La oferta económica se debe ingresar en la pestaña "ítem de compras", y se debe adjuntar en la pestaña "Archivos Adjuntos" la documentación solicitada en el.

La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva, garantizando que no pueda conocerse el contenido de las ofertas hasta el momento de la apertura.

Los oferentes están obligados a presentar la información que sea necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requerimientos exigidos. La ausencia de ésta podrá ser considerada como "no cumple dicho requerimiento", no dando lugar a reclamación alguna por parte del oferente.

Asimismo, se controlará la presentación de los demás documentos exigidos en los presentes pliegos. No obstante, la Administración se reserva la facultad de aplicar el Artículo 65 del Decreto 150/012 de fecha 11 de marzo del año 2012.

Todos los documentos de la propuesta deberán ser cuidadosamente redactados sin borrones, raspaduras, o enmiendas, sin bloqueos para su impresión o copiado.



Las ofertas, salvo en aquellos aspectos técnicos en que se utilizan universalmente aceptados vocablos en inglés, deberán ser realizadas en idioma español así como toda la información inherente a la propuesta.

Toda oferta ambigua, imprecisa y/o contradictoria a criterio de la Administración, se entenderá en el sentido más favorable a ésta.

### **Formulario de identificación del oferente y Declaración de estar en condiciones de contratar con el.**

En el Anexo I se encuentra el modelo del Formulario de Identificación del oferente. Junto con la Declaración en la cual se indique que el oferente se encuentra en condiciones de contratar con el Estado, y no encontrarse en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme a lo preceptuado por el artículo 46 del TOCAF, restantes normas concordantes y complementarias.

- **OFERTA:** Deberá ser presentada en nota membretada y firmada, por el responsable de la empresa. Se envía formato a modo de ejemplo el cual deberá contener los siguientes detalles:
  
- **COTIZACIÓN:**
  1. El precio se cotizará en valor unitario y total, en pesos uruguayos, con y sin impuestos y por el plazo de 12 meses. Asimismo la oferta deberá contener en forma clara y precisa el destino al cual corresponde la propuesta económica y la cantidad de desagotes correspondientes.
  2. En caso que los impuestos no surjan de la propuesta, se considerará que el precio cotizado incluye todos los impuestos.
  3. La cotización implica que el oferente realizará la adquisición solicitada en el párrafo arriba detallado, incluyendo en dicho precio todos los gastos que ello implique. Para los ítems, el costo del flete debe estar incluido en el precio unitario de la adquisición.

- **FORMA DE PAGO:** 60 días (SIIF).

- **PLAZO DE INICIO.**

El mismo comienza a cumplirse en forma inmediata a la orden de compra.

- **PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA**

Las propuestas serán válidas y obligarán a los proponentes hasta 60 días hábiles desde la fecha del Acto de Apertura. Vencido dicho plazo se entenderá



que el mismo se prorroga automáticamente y así sucesivamente, de no mediar comunicación escrita en contrario o retiro de la propuesta por el interesado con diez días hábiles de antelación.

**IMPORTANTE: El proveedor debe estar inscripto en RUPE y encontrarse en estado Activo (Requisito excluyente). Los datos de la empresa y domicilio electrónico para las notificaciones se tomarán de este registro.**

Consultas vía mail a [bomberos-compas@minteriorgub.uy](mailto:bomberos-compas@minteriorgub.uy), asunto “Compra directa 329/2024”



ANEXO I

**FORMULARIO DE IDENTIFICACION  
DEL OFERENTE**

**PROCEDIMIENTO: COMPRA DIRECTA N. ° 329/2023**

**“SERVICIO DE BAROMETRICA PARA LA D.N.B.”**

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

R.U.T.: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: CALLE: \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ TELEFONOS: \_\_\_\_\_

Declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del T.O.C.A.F., restantes normas concordantes y complementarias.

Constituyendo domicilio Electrónico a los efectos de todas las notificaciones:

.....

..... Se declara bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares del llamado, así como las restantes normas que rigen la contratación.

**FIRMA:** .....

**ACLARACION DE FIRMA:** .....

[Ingresar aquí su logotipo de su empresa]

[Ciudad], [fecha] de [mes] de [año]

Sres. Ministerio del Interior  
Dirección Nacional de Bomberos  
Presente

[Razón Social] RUT: [Número de RUT], domiciliado a los efectos legales en la calle [Calle] de la ciudad de [ciudad], formula cotización correspondiente a la Compra Directa Nro XX/Año.

| Cantidad     | Descripción     | Precio UNITARIO SIN IVA \$U | Precio UNITARIO CON IVA \$U | Precio SUBTOTAL SIN IVA \$U | Precio TOTAL CON IVA \$U |
|--------------|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <<Cantidad>> | <<Descripción>> | [Precio a insertar]         | [Precio a insertar]         | [Precio a insertar]         | [Precio a insertar]      |
| <<Cantidad>> | <<Descripción>> | [Precio a insertar]         | [Precio a insertar]         | [Precio a insertar]         | [Precio a insertar]      |
| <<Cantidad>> | <<Descripción>> | [Precio a insertar]         | [Precio a insertar]         | [Precio a insertar]         | [Precio a insertar]      |

Impuestos

Los precios cotizados están en pesos uruguayos, discriminados en precios sin IVA y con IVA. Los costo del servicio incluyen insumos y maquinaria que pueda requerir el cumplimiento del servicio.

Plazo de inicio

El mismo comienza en forma inmediata a la orden de compra.

Forma de pago

Crédito SIIF 60 días

Mantenimiento de la oferta

60 días hábiles

[En esta sección puede ser agregada información adicional, tales como fotos de folletos. Pero este campo es opcional]

Por cualquier duda o aclaración de la presente cotización, comuníquese con los firmantes al teléfono [teléfono/celular] o por email: [dirección de correo electrónico]

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

[Firma]  
[Aclaración]  
[Empresa]  
[Cargo]